I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** *DEPTO. DE EDUCACION*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 0 4 FNF. 2023

DECRETO N° 35 .-I(C)

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Escuela Básica Centenario F-700, Mixia Muñoz Zuñiga; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. Nº 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta Nº 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESIGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: CAMILA LORCA HENRIQUEZ.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Centenario F-700.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente de Ingles.

JORNADA

: 22 hrs. Cronológicas Semanales. SUBVENCION NORMAL : 06 hrs. Cronológicas Semanales.

: 16 hrs. Cronológicas Semanales.

SEP DESDE

: 22 de noviembre de 2022.

HASTA

: 19 de diciembre de 2022.

MOTIVO

: Licencia médica de doña Mixia Muñoz Zuñiga,

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

SECRETARIO MUNICIPAL

2605.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 06 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 16 hrs. A SUBVENCION **ESCOLAR PREFERENCIAL.**

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

BEBV/JMAB/\$MC/MFRA/hvj DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.